

RESOLUCIÓN No. 090

(19 de octubre del 2018)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense
a participar en el Paro Nacional de 24 horas

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Boletín de Prensa No. 28 y Circular 31 del 18 y 19 de octubre del año 2018, respectivamente, convocan a Paro Nacional del Magisterio de 24 horas, para el próximo martes 23 de octubre de los corrientes.
- Que el balance realizado por la Junta Nacional, frente al cumplimiento de los Acuerdos MEN-FECODE del año 2017, es preocupante por cuanto la mayoría de los puntos incluidos en el Acta siguen aplazados sin respuestas satisfactorias.
- Que la prestación del servicio de salud es pésimo y cada vez va en decadencia, es así que hasta las citas de medicina general son negadas; ante esta situación ni el Ministerio de Educación ni mucho menos la FIDUPREVISORA, ejercen su labor para garantizar que las Entidades prestadoras den cumplimiento a los términos de los contratos.
- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, viene adelantando diálogos con el MEN sobre la convocatoria a la tercera cohorte y el curso de formación para el 12% de los docentes inscritos a la segunda cohorte de la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa, pese de existir avances no se han emitido los Decretos correspondientes y las dos convocatorias deben iniciar en este año.
- Que el retiro del Proyecto de Ley 057 por parte del Gobierno Nacional en el Congreso de la República, si bien es cierto fue un logro, sin embargo no garantiza que el Gobierno continúe implementando por otras vías las política planteadas en este documento, las cuales serían nefastas para la educación pública y los docentes del país.
- Que FECODE coincide con Rectores, profesores universitarios y estudiantes de educación superior, en conformar un bloque amplio que convoque a más sectores, con el objetivo común de no sólo conseguir mayor presupuesto para la educación pública, sino plantear soluciones de fondo al actual déficit que amenaza con agravar la crisis de la Universidad Pública, por lo tanto, el magisterio colombiano respalda al Movimiento Universitario, por la defensa de la autonomía y financiación de la educación superior y solidaridad con los docentes Universitarios que continúan en huelga de hambre.



FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA



Continuación Resolución 090 del 19 de octubre del año 2018-Paro Nacional de 24 horas.

- Que FECODE ratifica la propuesta de reforma estructural al Sistema General de Participaciones, SGP, vía constitucional que solucione de fondo la financiación de la educación pública.
- Que se exige el respeto al derecho a la vida e integridad física del magisterio, de igual manera garantías para el ejercicio de la labor docente y sindical.
- Que la Junta Directiva de SIMANA-DEPARTAMENTAL, ratifica la participación del magisterio de Nariño en el Paro Nacional de 24 horas, del día 23 de octubre del presente año.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al Magisterio de Nariño a participar activamente en el PARO NACIONAL DE 24 HORAS, a realizarse el día martes 23 de octubre del 2018, por los considerados expuestos en la parte motivada de la presente Resolución.

PARÁGRAFO. La concentración será a las 8:30 de la mañana en los lugares que a continuación se describen:

- Municipios del Sur: CHAPAL.
- Municipios del Norte y Occidente: CHAPULTEPEC.
- Municipio de Pasto: Se concentrará de acuerdo a la ubicación geográfica de su Institución y/o Centro Educativo.

Posteriormente nos desplazaremos en movilización hasta la Plaza de Nariño, lugar donde se llevará a cabo un acto político-sindical.


ARTÍCULO SEGUNDO.- Los municipios de la costa realizarán la jornada de movilización en la cabecera municipal.

ARTÍCULO TERCERO. SIMANA-Departamental costeará el 50% de transporte a las Subdirectivas y/o Comités Sindicales participantes a excepción del municipio de Pasto.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

Maiden Pineda Torres



FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

